NOTA UOC Nº 229 /2019

Asunción, 18 de diciembre de 2019

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidas N° 961 c/ Tte. Fariña- Tel: 415 4000.-
Presente:
Presente

Me dirijo a usted con relación a la Nota DNCP/DNC/N° 27383/19 en la que se efectúan observaciones al motivo de suscripción del contrato, antes de los 10 días hábiles establecidos en el Decreto N° 7434/11 en el marco del llamado CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 11/19 "SEGURO PARA VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL" ID: 356257.

En tal sentido se aclara, que el mismo fue suscrito en fecha 13/12/2019, en razón a la imperiosa necesidad de contar con los bienes adjudicados, atendiendo que no se cuenta con sistema de circuito cerrado en la sede de la Secretaría.

También es importante señalar, que la firma contratada, fue la única firma oferente en dos convocatorias realizadas, a lo que se debe sumar que no se ha interpuesto impugnación alguna al cierre de los diez días hábiles.

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASUNCIÓN

C.P. José Zelaya
Jefe
UOC - SNJ